



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 56

----- SESION PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

### PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las once horas del día **veintisiete de noviembre del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Designación de comisiones para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Solemne*; **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne*. **Séptimo**, *Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado*; **Octavo**, *Honores a la Bandera Nacional*. **Noveno**, *Himno Nacional Mexicano*; **Décimo**, *Despedida del Lábaro Patrio*; **Décimo Primero**, *Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado*; **Décimo Segundo**, *Intervención del Titular del Poder Ejecutivo para rendir su informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública de Tamaulipas*; **Décimo Tercero**, *Recepción del informe anual y contestación general por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso*; **Décimo Cuarto**, *Clausura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne*.-----

----- La Diputada Presidenta dio la cordial bienvenida y a nombre de los compañeros Legisladores del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas a nuestros invitados de honor, Senadores de la República,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputados Federales, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Presidentes Municipales, Servidores Públicos del Estado, autoridades militares, representantes, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, señora Adriana González de Hernández, representantes de los medios de comunicación escrita, radio y televisión, a todos ustedes bienvenidos. -----

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidente **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, comisiona a los Diputados **AMIRA GRICELDA GÓMEZ TUEME; ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA, JOSÉ GUDIÑO CARDIEL, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE Y ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al **LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, se comisiona a los Diputados **AMIRA GÓMEZ TUEME, ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RAMÓN GARZA BARRIOS, HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ Y BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA**, asimismo para que al termino de la Presente Sesión, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda.-----

-----**( R E C E S O )**-----

----- Enseguida se reanuda la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne y la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, da la mas cordial bienvenida al **Ingeniero EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado **Magistrado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Entidad. Asimismo exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional. -----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior la Diputada Presidenta, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto seguido se despide a la bandera Nacional con los honores correspondientes.-----

-----En seguida la Diputada Presidenta, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas.-----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)**-----

-----Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos de lo dispuesto en la Fracción Trigésima Tercera del Artículo 91 de la Constitución Política Local.-----

-----Al efecto el Ingeniero **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, expresa lo siguiente.-----

-----“Estimada Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Guadalupe Flores Valdez, señor Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rafael González Benavides, Diputadas, Diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado, señoras y señores. Acudo a esta representación popular para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 de nuestra Constitución Política y presentar el Informe sobre la Administración Estatal durante el presente año de Gobierno. Vengo a la cede del Poder Legislativo con ánimo republicano para reconocer la importancia que esta institución tiene en la vida política de Tamaulipas; la separación de poderes constituye una solución histórica de valor permanente, para que las instituciones garanticen los derechos del ciudadano, concibo este acto, como una política democrática que permite reunir en un texto las acciones realizadas por el Gobierno a mi cargo. La ocasión me permite plantear los elementos para la actuación en el futuro inmediato, los propósitos específicos de esta etapa desarrollo en nuestra



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

entidad y el ejercicio de las atribuciones que me han sido confiadas. En términos de la disposición constitucional hago entrega del documento que contiene el primer Informe de Gobierno del periodo 2005-2010. En los próximos días, se remitirán los informes a que se refiere el artículo 93 de la Constitución Política de nuestro Estado, al tiempo que diversos titulares de dependencias dialogarán con ustedes sobre la gestión que se les ha encomendado. Mi administración estima que este ejercicio permite enriquecer conceptos, planteamientos y propuestas, para la atención de los asuntos públicos que son de mi competencia, en el mensaje que pronuncie ante este Pleno al rendir protesta como Gobernador, señalé los principales compromisos para enfrentar los retos y las oportunidades en esta etapa del desarrollo político, económico, social y cultural del Estado. En su oportunidad presenté el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, cuyos capítulos fundamentales son la prosperidad social, la competitividad y la productividad, y las instituciones fuertes para un gobierno de resultados. En el Informe impreso, se encuentra la relación detallada de las tareas efectuadas, y los logros alcanzados en los objetivos planteados en cada uno de los capítulos señalados, por la estructura de nuestra propuesta y por los compromisos asumidos para lograr un buen gobierno, hemos conducido los trabajos del Ejecutivo con base en un principio esencial, “elevar la calidad de vida de los Tamaulipecos”, para obtener resultados positivos en los campos del desarrollo social, la salud, la educación y el desarrollo urbano, es indispensable contar con una economía fuerte, que crezca y ofrezca escenarios más seguros y confiables para fortalecer el progreso y bienestar de nuestra gente. Estoy convencido, que la consolidación del estado de derecho, es la vía idónea para que las instituciones públicas cumplan cabalmente sus funciones y acrecienten la confianza y la certidumbre de los Tamaulipecos. Estamos conscientes que la sociedad actual es un espacio de transformación permanente, que nos presenta nuevos retos para enfrentar rezagos y para sostener el paso de los cambios impulsados por una competencia cada vez más intensa. Ante ello, el Gobierno del Estado está obligado a crear mejores condiciones que hagan



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

posible el aprovechamiento y engrandecimiento de las ventajas comparativas de nuestra tierra, con el propósito indeclinable de impulsar en todo momento la prosperidad de las familias Tamaulipecas. Para avanzar en el cumplimiento de las legítimas expectativas de superación de nuestra sociedad, el Gobierno del Estado ha establecido una relación de colaboración respetuosa y propositiva con el Gobierno de la República. México ha explorado en nuestro federalismo la armonía de las partes con el todo, sin menoscabo de nuestra soberanía de identidad, durante el presente año, mi gobierno a asignado 37 convenios de colaboración en las más variadas materias con el Gobierno Federal, expreso ante todos ustedes, mi relación de respeto y colaboración con el Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, he expuesto a los Tamaulipecos la convicción municipalista de la administración pública estatal. Las tareas confiadas a los Ayuntamientos, representan una decisión política para acercar a sus habitantes, aquellas decisiones que resultan fundamentales para el desarrollo de sus comunidades. Por las características propias de Tamaulipas, el Gobierno del Estado debe incidir con los instrumentos a su alcance, con el fin de que las regiones que conforma la entidad mantengan un desarrollo equilibrado y armónico entre sí, nos ocupamos para que aquellas comunidades de menor desarrollo no se rezaguen y cuenten con la solidaridad de los tamaulipecos de otras regiones, para promover las oportunidades y el bienestar que demandan sus habitantes. Concibo a los Poderes del Estado, como ámbitos que ejercen funciones diferentes dentro de un marco de objetivos comunes regidos por el orden constitucional, por eso, propuse al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y a esta Honorable Soberanía Popular, la realización de la consulta pública, para elaborar la reforma integral del sistema de seguridad y justicia en Tamaulipas. Refrendo ante ustedes Diputadas y Diputados, y ante los Magistrados del Poder Judicial, mi reconocimiento por coincidir en esas jornadas, era importante escuchar todas las voces de la sociedad Tamaulipeca, para conocer sus puntos de vista y propuestas, corresponde ahora a las instituciones públicas, responder a la legítima expectativa que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

se ha generado en torno a este tema. En el marco de la colaboración establecida por el Ejecutivo a mi cargo y el Congreso del Estado, he acudido este año cinco ocasiones a la realización de sesiones solemnes, en este lapso remití diversas iniciativas, entre otras destacan las relativas a la ley para la equidad de género, que representa un ordenamiento de vanguardia para hacer realidad la participación equitativa de la mujer, en todas las actividades políticas, económicas, sociales y culturales del Estado; y las Ley de Desarrollo Económico y competitividad que establece elementos para detonar diversas estrategias de inversión y el crecimiento en el empleo, en ambos casos reconozco el respaldo unánime que el Poder Legislativo expresó a esos ordenamientos. En este mensaje y, por la importancia que atribuyo al diálogo con todos ustedes, debo referirme a la agenda que el Ejecutivo estima necesario formular para la deliberación y resolución en este y el próximo periodo de sesiones ordinarias. Además de las iniciativas en materia de finanzas públicas, son tres los ámbitos que comprenden los planteamientos para la revisión del orden jurídico que nos rige, en seguimiento de la consulta para la reforma integral para el sistema de seguridad y justicia, en lo inmediato concentraremos los planteamientos en el ámbito de la prevención de las conductas antisociales y delictivas. Para ello, presentaremos las iniciativas de ley de seguridad pública, y de ley para la autorización y supervisión de los servicios privados de seguridad, una propuesta complementaria esencial será la ley de mediación en el Estado, que busca alentar el surgimiento de nuevos modelos, en la atención de los conflictos que se suceden en la convivencia social entre particulares. Dentro de esta línea de fortalecimiento de la seguridad jurídica, estimamos conveniente la revisión de la ley de paternidad responsable, la reforma a la ley de expropiación, así como la expedición de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y la iniciativa de ley de notariados. También, serán remitidas a ustedes dos iniciativas vinculadas al ordenamiento del desarrollo urbano para garantizar la sustentabilidad en nuestras ciudades, y la calidad de vida de nuestra gente. Con la propuesta de ley de desarrollo urbano, queremos precisar las atribuciones administrativas en los ámbitos estatal y municipal,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para que la planeación del crecimiento urbano esté acorde con la disponibilidad de recursos y la inversión pública necesaria, reitero la disposición de mi Gobierno a que los planteamientos ya formulados sean objeto de análisis y diálogo constructivo, siempre buscando el interés superior de Tamaulipas. Honorable Congreso del Estado, la realidad actual nos obliga a aprovechar al máximo las ventajas que tiene Tamaulipas, para consolidar el proceso de transformación que requerimos en la primera década del siglo XXI, y con ello, arribar a una sociedad más justa y humana, son una economía sólida y un estado de derecho consolidado, esa es nuestra convocatoria, esa es nuestra propuesta para que en el contexto de los entendimientos, consensos y acuerdos, se abra paso a la buena política, una política que nos permita avanzar hacia un mejor Tamaulipas, muchas gracias.”-----

-----Por su parte la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y al Ciudadano Magistrado Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Honorable Asamblea Legislativa, señoras y señores. Recibimos hoy al Titular del Poder Ejecutivo, quien en cumplimiento al mandato constitucional informa a los Tamaulipecos a través de esta soberanía. En el seno de este Honorable Congreso del Estado, se manifiestan en libertad y como producto de la democracia, diferentes ideologías, corrientes y pensamientos, cada uno posee su propia forma de interpretar el quehacer público, pero siempre unidas por un solo compromiso, Tamaulipas. En este acto republicano y plural, el ejecutivo subordina los actos del mismo al escrutinio de esta soberanía, se establece así un espacio del encuentro entre dos vertientes de la representación popular, con el interés común de que la ciudadanía conozca la actuación de su Gobierno. Acuso recibo del documento y sus anexos y se instruye a los ciudadanos Diputados Secretarios para que los hagan llegar a los ciudadanos Diputados que integran esta Legislatura, para el efecto de su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

análisis y reflexión. Señor Gobernador, este Honorable Pleno Legislativo recibirá en un marco de respeto institucional a los ciudadanos secretarios que comparezcan a fin de realizar el análisis del Informe y en una revisión seria, objetiva y reflexiva; haremos uso de nuestra atribución y seremos capaces de reconocer los aciertos de las políticas públicas de su Gobierno, al mismo tiempo, este ejercicio será ocasión privilegiada para conocer y evaluar áreas en las que existan rezagos y omisiones, en ese tenor habremos respetuosamente de proponer su encauzamiento, porque el mayor activo que se puede tener en el quehacer político es la confianza ciudadana en las instituciones y sus representantes; es a partir de esta, que se construyen con solidez los cimientos de un Gobierno que habrá de continuar dedicándose los próximos años, teniendo por rumbo, un solo horizonte, el interés supremo de los Tamaulipecos, que es el propio de esta Honorable Legislatura. Este Pleno Legislativo reconoce que su capacidad de diálogo y concertación han sido el mejor instrumento para conjugar esfuerzos tanto con el Ejecutivo Federal, con el Congreso de la Unión, los poderes Judicial y Legislativo del Estado, con los Ayuntamientos, con líderes de opinión, con los actores productivos, lo que ha generado un clima armónico, en lo político y lo social, dentro de la pluralidad, enfrentando así los retos y desafíos que para el Gobierno y sociedad Tamaulipeca han sido una verdadera prueba, como también en esa dimensión han sido la dirección y decisión firme de su Gobierno. Enfrentamos la modernidad legislativa como la respetuosa colaboración entre los tres Poderes de Gobierno, la vivimos como tolerancia y comprensión de las ideas de los demás para lograr corresponsabilidad en la actuación parlamentaria, una verdadera concertación para convertir los diferentes objetivos en una causa común, “cumplir con las legítimas aspiraciones del pueblo”. En el importante tema de seguridad pública y justicia su amplia convocatoria a integramos los tres Poderes del Estado, la federación y la ciudadanía, refleja su claro interés para enfrentar sin cortapisas ni postergación los problemas que vivimos como sociedad; este Pleno Legislativo espera la iniciativa de reforma que recoja las expresiones de los foros, sume las opiniones tanto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

del Poder Ejecutivo como del Judicial, para en su caso enriquecerlas, con la pretensión final de generar una transformación integral al marco jurídico, que brinden mayor certidumbre y confianza a los Tamaulipecos, en la seguridad pública, la procuración y aplicación de la justicia. Este órgano legislativo expresa su reconocimiento por los avances alcanzados, no solo por la obra material ejecutada, sino por el oficio político para conciliar intereses, concretar programas, lograr acuerdos y suscitar sinergias para el desarrollo social, y por el alto sentido humanista que ha caracterizado su Gobierno. Así mismo, expresamos el reconocimiento para el trabajo pleno de sensibilidad que el sistema DIF y su voluntariado realiza; señora Adriana González de Hernández, hacemos votos porque su labor a favor de las personas más vulnerables continúe con el mismo vigor, entusiasmo y cariño para fortalecer los valores y el mejoramiento integral de las familias Tamaulipecas. Quienes tenemos el privilegio de una representación popular, un liderazgo o una misión que nuestra propia vocación nos señala, tenemos también un compromiso para construir un mundo mejor, para dejar huella, para trascender, como hicieron las generaciones que nos antecedieron, asumamos con responsabilidad el reto. Tamaulipas es una tierra de mujeres y hombres emprendedores, que no se arredran ante ninguna circunstancia, nuestra gente sabe enfrentar con valor y con decisión la adversidad y sabe convertir los obstáculos en verdaderas oportunidades de grandeza, Tamaulipas es una tierra de gente generosa, con un alto sentido de la solidaridad social, que cree en el esfuerzo compartido y que tiene visión de futuro, nos corresponde a sus representantes populares, cumplir con sus expectativas y estar a la altura de nuestro pueblo. Con absoluto respeto a la pluralidad y con apego a la independencia de los poderes públicos, este organismo legislativo, reitera su decisión inaplazable de favorecer las acciones para modernizar el orden jurídico, adecuar las instituciones y promover las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que el Estado requiere como condición inherente para generar mayores y mejores oportunidades de progreso y bienestar a todos lo Tamaulipecos. Señor Gobernador, este Pleno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Legislativo asume el compromiso y se une a su convocatoria de seguir trabajando para fortalecer al Estado de derecho desarrollando una política amplia e incluyente, que permita sumar a los proyectos de su Gobierno, el trabajo, la imaginación y el talento de tantos Tamaulipecos que desean hacer del nuestro, “un Estado más prospero, justo y solidarios, para la mayor grandeza y fortaleza de Tamaulipas: su gente”, muchas gracias.” ----

-----Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE, FLORES VALDEZ**, solicita a las Comisiones previamente designadas, que luego de la Clausura de la Presente Sesión, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo del Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNADEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado y al Ciudadano Magistrado Licenciado **RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. --

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, al no existir otro asunto que desahogarse por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **once horas**, con **cuarenta y cinco minutos**, y cita para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el miércoles **30** de noviembre a las **10** horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.**

**C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.**